

Segundo apellido: Pérez.
 Nombre: Ana Isabel.
 Código P.T.: 8144510.
 Puesto de trabajo: Servicio de Comercio.
 Consejería: Economía y Hacienda.
 Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.
 Localidad: Granada.

Código puesto: 6508710.
 Organismo Autónomo: SAS.
 Centro directivo de destino: Dirección General de Asistencia Sanitaria.
 Localidad: Sevilla.

DNI: 28.874.064.
 Primer apellido: González.
 Segundo apellido: Fernández.
 Nombre: Inmaculada.
 Puesto trabajo adjudicado: Sv. de Proyectos y Obras.
 Código puesto: 2146310.
 Organismo Autónomo: SAS.
 Centro directivo de destino: Dirección General de Gestión Económica.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican los puestos de trabajo de libre designación, convocados por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas en el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), adjudica los puestos de trabajo de libre designación que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 12 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 6, de 10 de enero de 2003), y que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 14 de febrero de 2003.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

ANEXO I

DNI: 28.543.136.
 Primer apellido: Pérez.
 Segundo apellido: Torres.
 Nombre: Francisco E.
 Puesto trabajo adjudicado: Servicio de Información y Estadísticas.
 Código puesto: 2140610.
 Organismo Autónomo: SAS.
 Centro directivo de destino: Dirección General de Asistencia Sanitaria.
 Localidad: Sevilla.

DNI: 28.542.978.
 Primer apellido: Torró.
 Segundo apellido: García-Morato.
 Nombre: Cristina.
 Puesto trabajo adjudicado: Sv. de Proyectos y Desarrollo.

DNI: 28.532.775.
 Primer apellido: Acero.
 Segundo apellido: Sánchez.
 Nombre: M.^a del Carmen.
 Puesto trabajo adjudicado: Sv. de Equipamiento e Instalaciones.
 Código puesto: 2145110.
 Organismo Autónomo: SAS.
 Centro directivo de destino: Dirección General de Gestión Económica.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 21 de febrero de 2003, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes.

Por Resolución de la Presidencia del Consejo Consultivo de Andalucía de fecha 27 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 121, de 17 de octubre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo; de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Junta de Andalucía, y el Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo, aprobado por Decreto 89/1994, de 19 de abril.

Con fecha 7 de noviembre de 2002, BOJA núm. 130, se publicó corrección de errores a la anterior, ampliándose el plazo de presentación de solicitudes de participación en 15 días a partir de dicha publicación de corrección de errores.

Cumplidas las normas legales y reglamentarias, así como las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de los dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente Propuesta de Resolución del concurso con la valoración final de los/as candidatos/as que han obtenido mayor puntuación para cada puesto, en función del orden de prioridad por ellos solicitado, tras finalizar el proceso de revisión de las reclamaciones presentadas, y después de la vista de los expedientes por parte de aquellos/as interesados/as que han hecho uso de este derecho.

En su virtud y a tenor de lo dispuesto en el artículo 81.2 del Reglamento Orgánico.

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de Resolución del concurso formulada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios/as que en el mismo se especifican.

De conformidad con la base Decimotercera de la Resolución de 27 de septiembre de 2002, de convocatoria del concurso, los destinos son irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a este Organismo y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se efectuarán en los plazos establecidos en la base Decimocuarta de la Resolución de 27 de septiembre de 2002, de convocatoria del concurso.

Tercera. Recursos.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien puede interponerse contra ella, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación.

Granada, 21 de febrero de 2003.- El Presidente, Juan Bautista Cano Bueso.

ANEXO

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO 2003

DNI COD.P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTOS DE TRABAJO	SEGUNDO APELLIDO PUESTOS DE TRABAJO	NOMBRE ORGANISMO	CUERPO PROVINCIA	P.TOTAL
50693736 3241210	BONILLA	DE LA FUENTE OPERADOR DE CONSOLA	ISABEL ESTRELLA CONSEJO CONSULTIVO	D10 GRANADA	23,00
24117535 8018210	CABALLERO	SÁNCHEZ ASESOR TÉCNICO	JUAN CONSEJO CONSULTIVO	A11 GRANADA	22,55
24107032 2477310	CASTILLO	RUIZ AUXILIAR DE GESTIÓN	ANTONIO DEL CONSEJO CONSULTIVO	D10 GRANADA	21,29
02830526 8018510	CORONA	PÉREZ UN.REGIST.Y ASUNT.GLES.	CONCEPCIÓN CONSEJO CONSULTIVO	C10 GRANADA	25,50
24150527 2477310	FUENTES-CENTELLA	RODRIGUEZ AUXILIAR DE GESTIÓN	MIGUEL DE CONSEJO CONSULTIVO	D10 GRANADA	22,25
25943373 3241210	GALÁN	SÁNCHEZ OPERADOR DE CONSOLA	JUAN ANTONIO CONSEJO CONSULTIVO	C10 GRANADA	20,60
75628639 8018210	GIL	DEL PINO ASESOR TÉCNICO	JESÚS MARÍA CONSEJO CONSULTIVO	A11 GRANADA	21,025
23652363 8018210	LANZAS	GÁMEZ ASESOR TÉCNICO	FRANCISCO CONSEJO CONSULTIVO	A11 GRANADA	19,90
19459081 8018010	LÓPEZ	CÁCERES ADMINISTRATIVO	JOSÉ RAMÓN CONSEJO CONSULTIVO	C10 GRANADA	21,25

DNI COD.P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTOS DE TRABAJO	SEGUNDO APELLIDO PUESTOS DE TRABAJO	NOMBRE ORGANISMO	CUERPO PROVINCIA	P.TOTAL
23511706 2477310	MUÑOZ	MONTALBÁN	FRANCISCO CONSEJO CONSULTIVO	D10 GRANADA	21,45
25911905 8018410	ORTIZ	GONZÁLEZ	JOSÉ CONSEJO CONSULTIVO	D10 GRANADA	23,50
24208018 8018610	PAZ	HERNÁNDEZ	FRANCISCO DE LA CONSEJO CONSULTIVO	C20 GRANADA	20,20
24174601 8018210	PÉREZ	GARCÍA	M. ELOISA CONSEJO CONSULTIVO	A11 GRANADA	20,50
24164548 8018210	RODRÍGUEZ	ORELLANA	CRISTINA CONSEJO CONSULTIVO	A11 GRANADA	21,00

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Cartujo Cassinello, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Electrónica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Pedro Cartujo Cassinello, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Electrónica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores.

Granada, 13 de febrero de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Bueno Villar, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Física Teórica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Antonio Bueno Villar, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Física Teórica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Física Teórica y del Cosmos.

Granada, 13 de febrero de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Sergio Moreno Ríos, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Sergio Moreno Ríos, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Granada, 13 de febrero de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.